EXPTE. D- 3383 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la aprobación por parte de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) de la primera vacuna desarrollada íntegramente en Argentina como refuerzo contra la Covid-19, "**ARVAC Cecilia Grierson**" para mayores de 18 años, hecho histórico y soberano de la ciencia argentina que permitirá sustituir la importación de vacunas y exportarlas.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial se sirva declarar al mismo de interés provincial.

SUSANA GONZALEZ
Diputada Provincial
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que este Honorable Cuerpo declare de interés legislativo la aprobación por parte de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) de la primera vacuna desarrollada íntegramente en Argentina como refuerzo contra la Covid-19, "**ARVAC Cecilia Grierson**" para mayores de 18 años, hecho histórico y soberano de la ciencia argentina que permitirá sustituir la importación de vacunas y exportarlas.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial se sirva declarar al mismo de interés provincial.

La primera vacuna desarrollada íntegramente en Argentina como refuerzo contra la Covid-19, "ARVAC Cecilia Grierson", fue presentada tras la aprobación de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) por la Ministra de Salud Carla Vizzotti y su par de Ciencia, Tecnología e Innovación Daniel Filmus, quien expresó en la conferencia de prensa brindada el 18 de octubre del corriente en el salón Malvinas Argentinas del Polo Científico Tecnológico, que "*Es un día histórico, y significa un hito para la ciencia y tecnología argentina en este momento. Fueron tres años de trabajo muy duro, de mucha inversión del Estado, del trabajo conjunto entre el Conicet y la Universidad Nacional de San Martín".*

Continuando con su alocución, el titular de la cartera señalada también hizo referencia a que *"Ha sido un trabajo articulado, también con el sector privado apoyado por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y que da lugar a la primera vez que Argentina puede tener un desarrollo propio, nacional, con sus investigadores, por su capacidad y su inversión durante años en ciencia y tecnología y en investigación básica. Da lugar a que sea la primera vacuna no solo de Argentina*

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

sino, también la primera vacuna contra la Covid en toda la región". "Es un orgullo enorme y un paso importantísimo porque va a permitir no sólo abastecer las necesidades locales, sino también exportar. La plataforma que se desarrolló va a posibilitar transferir la tecnología para otras vacunas. Argentina importa por año 500 millones de dólares en vacunas, esto va a significar un paso enorme respecto de la posibilidad de sustitución de importaciones y de generar exportaciones".

Por su parte, la Ministra de Salud Vizzotti resaltó que "*se trata de un día histórico. La vacuna representa la posibilidad de tener una herramienta segura, eficaz y de calidad"* y destacó el trabajo de *"nuestros investigadores e investigadoras, la importancia del Conicet y el sostén de la universidad pública, el compromiso de las provincias, la pasión con la que se hizo el reclutamiento de voluntarios y voluntarias que confían en nuestra investigación y en las vacunas, el Estado presente y la decisión política de un Gobierno para articular con todos los ministerios"." Que se haya aprobado por Anmat es un paso enorme porque hay muchos países de la región que ya con esta aprobación tienen reciprocidad".*

Cabe consignar que la vacuna "ARVAC Cecilia Grierson" que se basa en proteínas recombinantes y utiliza una tecnología segura que ya se aplica en las vacunas contra la Hepatitis B desde hace más de 20 años o más recientemente el VPH, fue desarrollada por la Universidad Nacional de San Martín, el CONICET y el Laboratorio Cassará, siendo impulsada desde el primer momento por la cartera de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), demostrando ser segura y eficaz como refuerzo contra el virus SARS-CoV-2 en mayores de 18 años.

También resulta importante indicar que la guarda de la misma se lleva a cabo a temperatura de heladera convencional, lo que implica un ahorro en los costos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

logísticos y permite llegar a cualquier rincón del país que no tenga la estructura, y también el hecho que puede adaptarse a nuevas variantes de SARS-CoV-2 circulantes en la región, siendo relevante destacar que su desarrollo fue posible a partir de un consorcio público-privado que contó con más de 600 científicos y profesionales, 25 instituciones y 2.094 personas voluntarias, detallaron. Actualmente, la misma se encuentra en producción en la planta del laboratorio Cassará en la Ciudad de Buenos Aires.

Por último, es dable mencionar que la líder del proyecto de la primera vacuna argentina contra la Covid-19 e investigadora del Conicet, Juliana Cassataro, afirmó que la seguridad de la vacuna es muy buena y sostuvo que uno de los objetivos de la misma es que pueda utilizársela para refuerzos de otras, como así también adecuar el antígeno a nuevas variantes en un tiempo relativamente breve.

Por lo expuesto, y ante la relevancia y trascendencia del hecho referido que lleva implícito el reconocimiento a quienes intervinieron en su desarrollo, solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SUSANA GONZALEZ
Diputada Provincial
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires